



MINUTA

Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia

INCICH-CT-5-E-2024

REUNIÓN: Quinta Sesión Extraordinaria.	FECHA: 16 de abril de 2024.
LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección de Administración.	
HORA DE INICIO: 10:00	HORA DE TÉRMINO: 10:19
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Desahogar los asuntos de la orden del día conforme a la normatividad aplicable vigente.	

I. ORDEN DEL DÍA:
<p>I. LISTA DE ASISTENCIA.</p> <p>II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</p> <p>III. ASUNTOS SUJETOS A ANÁLISIS POR ÉSTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA:</p> <p>3.1 SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330018724000202.</p> <p>3.2 REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS PROPUESTAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, PARA DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330018724000207.</p> <p>IV. ASUNTOS GENERALES.</p>
II. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:
III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
<p>En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, se reunió en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, siendo sus integrantes: la Lic. Rosa Jarillo García, Presidenta del Comité de Transparencia; el C.P. Jair Mendoza García, Subdirector de Finanzas y Suplente del Coordinador de Archivos de este Instituto; así mismo en calidad de invitados a la sesión asisten: la L.A. Norma Rojas Alditurriaga, Jefa de Departamento en Área Médica "A" del Departamento de Nómina y Selección de Personal como Responsable del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal; la Lic. Marisol Valdez Rosalino, en su calidad de Suplente de la Secretaria Técnica, lo anterior con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez correspondiente al ejercicio 2024, la cual se desahogó bajo el siguiente Orden del Día:-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>



MV
Handwritten signature



I. **LISTA DE ASISTENCIA:** Se verificó la existencia del quórum requerido para llevar a cabo la sesión que nos ocupa, por lo que se procedió a la:-----

II. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:** una vez aprobado, se inició con el desahogo que prevé el mismo-----

III. **ASUNTOS SUJETOS A ANALISIS POR ESTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA:** Con la finalidad de agotar el punto 3.1 referente a la solicitud de ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de información con No. de Folio 330018724000202, por medio de la cual solicitaron nombramiento, Currículum Vitae, expediente personal de dos personas servidoras públicas; al respecto, la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, mediante el oficio con número de referencia INCAR-DG-DA-SADP-1494-2024, de fecha 01 de abril de 2024, solicitó una prórroga para dar respuesta a la solicitud de información, debido al volumen de la información, por lo que, no habiendo más comentarios al respecto y con fundamento en el artículo 44 fracción II, el artículo 132 párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los integrantes del Comité de Transparencia acordaron **APROBAR POR MAYORÍA DE VOTOS, LA AMPLIACION DEL PLAZO** para dar respuesta a la solicitud de información que nos ocupa. Por lo que hace al punto 3.2 referente a la revisión y, en su caso, aprobación de las versiones públicas propuestas por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal para atender a la solicitud de información con No. de Folio 330018724000207, por medio de la cual solicitaron: "1) Nombramiento del actual Jefe de departamento de relaciones laborales, 2) curriculum vitae, 3) Fecha de ingreso al Instituto de Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, 4) expediente personal 5) perfil y requisitos para ocupar dicho puesto 6) Nombre del servidor público que validó el perfil y la información académica de dicho servidor público 7) señalar si dicho servidor publico cumple con el perfil para ocupar dicho cargo 8) sueldo bruto y neto, quincenal y mensual 9) nombre del servidor publico que autorizó dicha contratación 10) Oficio de designación de dicho puesto 11) Señalar las funciones y actividades reales que desempeña 12) señalar cuántas personas están a cargo de dicho jefe de departamento y las funciones reales (no señalar las del Catalogo sectorial de puestos) que desarrollan en dicho departamento, el número económico, fecha de ingreso, salario bruto y neto, nivel académico, horarios, correo institucional."; al respecto, la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, mediante el oficio con número de referencia INCAR-DG-DA-SADP-1506-2024, de fecha 02 de abril de 2024, hizo entrega de la información requerida, anexando la versión pública del expediente de personal solicitado. En este sentido, los integrantes del Comité procedieron a realizar una revisión minuciosa de la documentación referida, en la que la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal clasificó la siguiente información correo electrónico, número de teléfono, religión, estado civil, nacionalidad, domicilio, lugar de nacimiento, peso, estatura, edad, antecedentes médicos, género, nombres, firma, escudos, código QR, huella digital, fotografía, clave de elector, CURP, RFC, datos bancarios, calificaciones escolares y resultados de exámenes psicométricos. Una vez hecho lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia por mayoría de votos **APRUEBAN** la versión pública propuesta por la Subdirección de Administración y Desarrollo de

M

MV

[Handwritten signature]





Personal en razón de que la información solicitada contiene datos personales de una persona física, información que tiene el carácter de confidencial de conformidad con los artículos 106 fracción I, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. En ese sentido, una vez revisadas las versiones públicas en comento, los integrantes del Comité de Transparencia, por mayoría de votos **APRUEBAN** la versión pública propuesta por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal en razón de que la información solicitada contiene datos personales de personas físicas, información que tiene el carácter de confidencial de conformidad con los artículos 106 fracción I, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. No habiendo más asuntos que someter a consideración de este H. Cuerpo colegiado, se continuó con los -----

IV. ASUNTOS GENERALES: No habiendo asuntos generales a tratar, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, se da por concluida la misma, rubricando al margen y firmando al calce, los integrantes del Comité de Transparencia y los invitados a la sesión.-----

IV.	ACUERDOS	Responsable	Fecha compromiso
1.-			

V. FIRMAS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ROSA JARILLO GARCIA.	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.	
C.P. JAIR MENDOZA GARCÍA.	SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y SUPLENTE DEL COORDINADOR DE ARCHIVOS.	



MU
C



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Renacimiento de la Excelencia

L.A. NORMA ROJAS ALDITURRIAGA.	JEFA DE DEPARTAMENTO EN ÁREA MÉDICA "A" DEL DEPARTAMENTO DE NÓMINA Y SELECCIÓN DE PERSONAL, COMO RESPONSABLE DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL.	
LIC. MARISOL VALDEZ ROSALINO.	SUPLENTE DE LA SECRETARIA TÉCNICA.	Marisol Valdez

LAS PRESENTES FIRMAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 Y CELEBRADA A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

